



**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 149-SE-2021**

**Dirigido a:**

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

**Producido por:**

Subsecretaría de Educación  
**Lic. Graciela Orelogio**

Mendoza, 1 de junio de 2021

**Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID-19 - HOSPITAL RAFFO - SANTA ROSA**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes, no docentes y demás agentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de **SANTA ROSA** quienes deberán concurrir en los **DÍAS Y HORARIOS** que se especifican, a fin de recibir la **PRIMERA DOSIS** de la vacuna contra COVID-19.

El personal convocado pertenece a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

**GRUPO 2**

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección, **de 30 años de edad o más.**
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 30 años de edad o más.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

**GRUPO 3**

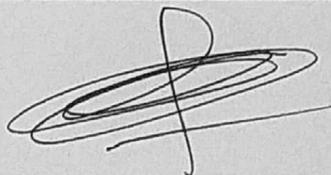
- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 30 años de edad o más.

**GRUPO 4**

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al HOSPITAL RAFFO - SANTA ROSA según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0: el **jueves 3 de junio** desde las 8:00 hasta las 9:00 horas.





Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 149-SE-2021

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1: el jueves 3 de junio desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2: el jueves 3 de junio desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3: el jueves 3 de junio desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4: el jueves 3 de junio desde las 12:00 hasta las 13:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5: el viernes 4 de junio desde las 8:00 hasta las 9:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6: el viernes 4 de junio desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7: el viernes 4 de junio desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8: el viernes 4 de junio desde las 12:00 hasta las 13:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 9: el viernes 4 de junio desde las 13:00 hasta las 14:00 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.



MENDOZA  
GOBIERNO

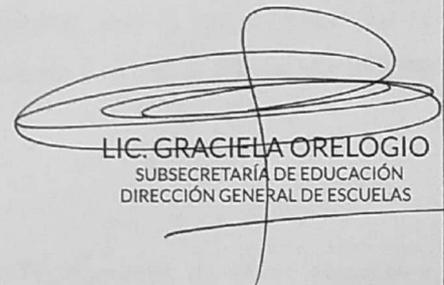


**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 149-SE-2021**

- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
  - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
  - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
  - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema **GEM**.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 30 AÑOS DE EDAD.
- El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: **operativodelegacionesdge@gmail.com** a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales.



LIC. GRACIELA ORELOGIO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**